



ACTA DE REUNIÓN N°11
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2017- 15:45 HRS

En Conchalí, se inicia la Décima Primera Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizado a las 15:45, en Biblioteca Municipal, presidida por el **Alcalde Señor René de la Vega Fuentes**.

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|----------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1.- PATRICIA GARCIA BILBAO | DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA-
SECRETARIA EJECUTIVA |
| 2.- DANIEL BASTÍAS FARIÁS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3.- PAMELA SILVA VERA | DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO |

OTRAS AUTORIDADES Y/O REPRESENTANTES

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 1.- RENATO ROJAS CONTRERAS | MAYOR DE CARABINEROS 5° COMISARÍA |
| 2.- CARLOS CEREZO ACUÑA | REPRESENTANTE POLICIA DE INVESTIGACIONES |
| 3.- FRANCISCO LEDEZMA CERDA | FISCAL ADJUNTO CENTRO DE JUSTICIA SANTIAGO |
| 4.- NADIA ORTEGA DOMKE | REPRESENTANTE GENDARMERIA |
| 5.- FREDDY MONTES PRADENAS | REPRESENTANTE SENAME |
| 6.- CARLA MUÑOZ POBLETE | REPRESENTANTE SENDA |
| 7.- ROSE MARY CONTRERAS | REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL |
| 8.- RICARDO CALVO ALY | REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL |
| 9.- MARIELA CÁCERES FUENZALIDA | REPRESENTANTE UNIÓN COMUNAL DE ADULTO
MAYOR |
| 10.- SERGIO MÁRQUEZ ROMERO | PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS
DE VECINOS |
| 11.- GABRIELA SILVA NOVOA | DIRECTORA DE CENTRO DE FUNDACIÓN NIÑO Y
PATRIA |
| 12.- ÁNGELA PARRA GATICA | REPRESENTANTE (S) PROGRAMA 24HORAS |
| 13.- PAMELA VENEGAS ARAVIA | DIRECTORA DE EDUCACIÓN CORESAM |
| 14.- RODRIGO FERNÁNDEZ | DIRECTOR DE SALUD CORESAM |
| 15.- SOLEDAD ALVAREZ GUZMAN | DIRECTORA(S) INFANCIA Y JUVENTUD CORESAM |



16.- MARCELO ORELLANA

17.- BRENDA BAEZ

18.-BARBARA VERGARA TAPIA

19.-VANESSA GÓMEZ CAMPOS

20.-CLAUDIA CÁCERES GATICA

REPRESENTANTE PROGRAMA APOYO A VICTIMAS

REPRESENTANTE SERVICIOS GENERALES SEGURIDAD
CORESAM

COORDINADORA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA

EQUIPO EJECUTOR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA

EQUIPO EJECUTOR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA

TEMAS

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, don René de la Vega Fuentes.
2. Resumen de acciones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública en sesión N°10.
3. Presentación Fiscalía metropolitana Centro-Norte.
4. Presentación comisiones de trabajo por parte de la Subsecretaria de Prevención al delito.
5. Presentación de resultados de proyecto “Prevención de Conductas Delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes que presentan mediano riesgo sociodelictivo” (Protocolo de Inversión 2015).

El **Alcalde** Señor **René de la Vega**, da inicio a la sesión agradeciendo la asistencia a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, lee la tabla del Consejo.

El señor Alcalde nombra y señala a la directiva de CORESAM, a lo que cada uno comienza a presentarse, empezando por Soledad Álvarez, Directora(S) del área de infancia y juventud, siguiendo con Rodrigo Fernández, Director de Salud y terminando con el área de Educación, en representación de la directora Pamela Venegas, doña Carolina Baes.

La **Directora de Seguridad Pública** Señora **Patricia García**, da la bienvenida a los presentes, empezando por don Cristian Aravena, Subprefecto de la Policía de Investigaciones, siguiendo por Nadia Ortega de Gendarmería, y terminando SENDA regional doña, Carla Muñoz. Ocurriendo esto, da inicio a la sesión indicando que quedo pendiente en el Consejo anterior, la presentación de Fiscalía.



El **representante de Fiscalía**, don **Francisco Ledezma**, da inicio a la presentación mostrando un Organigrama, señalando que ellos son un organismo autónomo constitucional. Explica dónde estaban ellos situados dentro de toda la Fiscalía, los aspectos generales, como funcionan, cuáles son sus objetivos, cuáles son sus lineamientos constitucionales; resaltando la diferencia entre el antiguo sistema penal y el actual, que es proteger a las víctimas y testigos de delito.

Luego de explicar lo referente a la fiscalía, comienzan las estadísticas delictuales en Conchalí.

Aquí explica brevemente la cantidad de delitos en meses y lugares habituales en los que se estaban produciendo. Señala que el lugar más frecuente en los que se producen delitos es Av. Independencia con Av. Diego Silva; en los cuales se producen los delitos de robo por sorpresa, robo en lugar habitado y delitos relacionados al porte de armas.

Dando término a su presentación, señala que ellos como fiscalía en general no han podido resolver todos los delitos; da el ejemplo de un menor de edad que ha cometido 20 robos con sorpresa en el mismo lugar, carabineros lo detiene, pero al otro día sigue en el mismo lugar robando. La ley les impide que ese niño quede preso por lo menos una vez, porque así lo dice.

Y termina señalando bajo la pregunta de **Ricardo Calvo**, representante del Cosoc, sobre si existe alguna relación edad-delito, a lo que el Fiscal responde que mientras a mayor edad se cometen menos delitos.

El Señor Alcalde da inicio a la siguiente presentación, las comisiones de trabajo de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El expositor Don **Tomas Weinstein**, del departamento de Apoyo a la gestión municipal, proveniente de la Subsecretaría de prevención al delito. Empieza nombrando la ley 20.965 que crea los planes comunales de seguridad pública y señala que viene específicamente a presentar sobre las comisiones de trabajo.

Tomas resalta que la ley muestra las materias mínimas que deben tener los Planes Comunales, las cuales son:

- Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.
- Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.



- Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
- Fortalecimiento convivencia comunitaria.
- Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
- Prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer.
- Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.

Señala que actualmente se está en un proceso de actualización de los planes Comunales. De lo cual los principios más relevantes e importantes son la participación ciudadana, la transversalidad e intersectorialidad.

Aquí empieza su presentación sobre las comisiones o mesas de trabajo, las cuales son:

- Gestión Territorial y Prevención.
- Atención Especializada en prevención y reinserción.
- Coordinación interinstitucional para el control y la fiscalización.

De los cuales señala que no existe una regla obligatorio o universal para estos temas, sino que se van a ir dando dependiendo las necesidades y problemáticas de la comuna referida.

El sugiere que las comisiones sean coordinadas por el equipo Plan Comunal, y que los avances se vayan informando en cada Consejo Comunal de Seguridad Pública. También sugieren las posibles comisiones que podría tener el municipio, como: gestión territorial y prevención; la que claramente corresponde al enfoque territorial, se refiere al trabajo territorial permanente, al fortalecimiento de la convivencia comunitaria y los temas relacionados con la recuperación de espacios públicos e iluminación dentro de la comuna. Luego está la comisión de Atención especializada en prevención y reinserción; la cual se refiere, las conductas infractoras en NNA, prevención de violencia intrafamiliar, prevención en deserción escolar, violencia hacia la mujer, etc., los cuales claramente va centrado a una atención especializada a grupos más en riesgo. Y por último la comisión de Coordinación Interinstitucional y la fiscalización, la cual trata sobre iniciativas para prevenir delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.

Dando termino a lo que son y a que se refieren las comisiones, explica los actores claves como idea general, de quienes podrían conformar las comisiones.



Adj., tabla de sugerencias por comisión:

<p>Gestión Territorial y Prevención</p> <p>Equipo PCSP / COSOC / Dideco Deporte / Cultura / Secpla Obras / Aseo y Ornato Iniciativas privadas fortalecimiento comunitario</p>	<p>Coordinación interinstitucional (Control y fiscalización)</p> <p>Equipo PCSP / Carabineros / Policía de Investigaciones / Ministerio Público /</p>	<p>Atención especializada en Prevención y rehabilitación</p> <p>Equipo pcsp / senda / gendarmería sename / opd / sernameg Corporación Educación / Salud / Apoyo a Víctimas</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por último, señala que cada una de las comisiones deben establecer iniciativas, las cuales deben favorecer a las problemáticas de la comuna. Se sugiere que estas comisiones se realicen una vez por mes.

Se da inicio a la 3° Presentación: Resultados de proyecto “Prevención de Conductas Delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes que presentan mediano riesgo sociodelictivo” (Protocolo de Inversión 2015).

Se presenta doña **Valentina Astudillo Miranda**, Coordinadora del Proyecto prevención de Conductas delictivas en NNA.

Comienza exponiendo sobre lo que es el proyecto, que es un proyecto psicosocial, con niños, niñas y adolescentes (entre 8 y 17 años) que presentan mediano riesgo socio-delictivo. Explica que el equipo lo conforman 2 duplas, cada dupla lo conforma un psicólogo y un trabajador social. Con el objetivo de abordar diversos aspectos familiares, individuales y comunitarios, para así favorecer los factores protectores y las habilidades parentales y parentales.

Señala las consideraciones técnicas, de la cual el foco de la intervención es reducir la posibilidad de los beneficiarios a incurrir conductas delictivas o transgresoras de ley.

Describe el flujo de la intervención, siguiendo por los criterios de inclusión y los de exclusión, dando detalle de cada uno de estos. Luego da los porcentajes de cada uno de los resultados mediante la caracterización, de los cuales demostraba que la mayoría de los usuarios son de sexo masculinos, que el promedio de edad es de 14 años, el 97% de los adultos responsables eran de sexo femenino y el promedio de edad es de 42 años.

Siguiendo con la presentación, da inicio a los porcentajes de metas pre-establecidas, dando inicio a la principal meta de 40 plazas del proyecto con resultado del 100%, y así sigue con todas las demás metas que en su mayoría fueron logradas, excepto beneficiarios que reciben una intervención grupal orientada a desarrollar factores protectores que la meta era un 70% y se logró solo un 30%, también los casos egresados por deserción al Proyecto Preventivo NNA, la cual la meta era de un 10% y solo se logró un 5%, en casos ingresados o reingresados al Listado 24Horas (DIPROFAM) estando vigentes en el proyecto o egresados la meta era de un 15% y solo se logró un 5% y por



último los referentes significativos que reciben una intervención grupal orientada a desarrollar competencias parentales/parentales, la meta era de un 90% y solo se logró un 13%. La Coordinadora resalta que esto debió totalmente a la inasistencia y poca participación de los adultos responsables.

Dando término a su presentación, da respuesta a varias preguntas realizadas por los asistentes al Consejo, como la de **Ricardo Calvo**, consultando sobre cuánto es el tiempo de intervención de un usuario, a lo que ella responde que es de máximo un año y mínimo tres meses.

También recibió la pregunta sobre que pasaba con los usuarios después del término del proyecto o la intervención, si se adaptaron, a lo que Valentina Astudillo responde que los usuarios que fueron egresados en diciembre recibieron una evaluación a fines de marzo, aludiendo que los usuarios están en muy buena situación, pero resalta que esto solo se pudo hacer por la continuación del proyecto.

Vanessa Gómez Campo, del Equipo plan Comunal, señala que no existen recursos para hacer seguimiento a los proyectos, tanto psicosociales como situacionales, da la opción de que en la comisión de trabajo atención especializada en prevención y rehabilitación, se podría abarcar este tema, para que el municipio de pueda hacer cargo del seguimiento de estos.

Doña **Rose Mary Contreras**, solicita un informe sobre los resultados de los proyectos de seguridad (situacionales y psicosociales), y doña **Patricia García**, directora de Seguridad responde que actualmente carabineros está realizando un mapa con todos los lugares intervenidos por el Plan Comunal, que mide las denuncias y el impacto del proyecto en los lugares intervenidos , que actualmente hay dos o tres proyectos situacionales casi en termino para inaugurar, y que el impacto se puede medir de 3 a 6 meses luego de la intervención y, como bien dijeron, por no haber recursos para poder hacerle seguimiento a estos proyectos, el municipio se va a hacer cargo.

El Señor Alcalde da término a la 11° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.